



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XII LEGISLATURA

Núm. 22

10 de julio de 2026

SUMARIO. Pág. 1687

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### **PE/000254-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a sistemas inteligentes de señalización y orientación accesible para personas con discapacidad visual que permitan su localización y desplazamiento autónomo mediante dispositivos móviles o tecnologías equivalentes.

1692

##### **PE/000255-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a viviendas pertenecientes al parque público residencial procedente de las antiguas promociones estatales de viviendas de protección oficial de las décadas de los años 70 y 80.

1695

##### **PE/000256-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a qué soluciones va a adoptar la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a las condiciones mínimas exigidas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

1699



Páginas

**PE/000257-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a cuestiones relativas a las aguas y el estado trófico del lago de Sanabria.

1702

**PE/000258-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a Museo de Burgos.

1705

**PE/000259-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué actuaciones va a impulsar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para garantizar la plena accesibilidad de las personas del municipio de Espinosa de los Monteros en el actual centro de salud mientras se materializa la construcción de uno nuevo.

1708

**PE/000260-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuál es la relación de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026 a medios de comunicación de cualquier tipo o agencias de publicidad en concepto de publicidad institucional, inserciones publicitarias de cualquier tipo, patrocinios de programas o cualquier otro modo de publicidad o promoción, indicando perceptor, cuantía, concepto del servicio prestado y fecha.

1711

**PE/000261-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuál es el listado de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026 con indicación de cuantía, fecha y concepto realizados con cargo a los subconceptos presupuestarios 22602 y 64100 en cada una de las secciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León, desglosadas por secciones presupuestarias, servicios presupuestarios y subconceptos.

1713

**PE/000262-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuál es el listado de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026 por empresas o fundaciones



	<u>Páginas</u>
públicas de la Comunidad realizados en concepto de gastos de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto.	1715
<b>PE/000263-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a consultorio médico de El Tejado.	1717
<b>PE/000264-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro.	1720
<b>PE/000265-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a si dispone la Junta de Castilla y León de información actualizada sobre los volúmenes de tráfico, y en particular de tráfico pesado, que soporta la BU-740 en su trazado urbano de Miranda de Ebro y sobre cuáles son los datos de los últimos cinco años.	1723
<b>PE/000266-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuántas activaciones y salidas ha realizado cada una de las unidades de emergencias sanitarias de la provincia de León durante los años 2024 y 2025, solicitando que la contestación se facilite desglosada por anualidades y por cada uno de los recursos existentes en la provincia, indicando expresamente número total de activaciones de cada unidad de soporte vital básico (SVB); número total de activaciones de cada unidad de vigilancia intensiva móvil (UVI móvil); número de asistencias realizadas por cada unidad; número de traslados efectuados por cada unidad; municipio o zona básica de salud de ubicación de cada recurso; tiempo medio de respuesta de cada unidad; y número de activaciones anuladas o canceladas de cada unidad.	1725
<b>PE/000267-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que es asumible que en el interior de un hospital se superen en siete grados la temperatura que marca la ley para instalaciones sanitarias; si tiene previsto la Junta de Castilla	



Páginas

y León tomar alguna medida urgente para paliar dicha situación a la vista de que el verano acaba de comenzar y de que el problema puede persistir o agravarse durante meses; de qué año data el sistema de climatización del Hospital Virgen de la Vega; y si la situación de colapso de dicho sistema se debe a un problema puntual o a la falta de mantenimiento por parte del SACYL en el Hospital Virgen de la Vega.

1728

**PE/000268-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar alguna medida para mejorar la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes; y si está prevista la instalación de una antena de telefonía en Carbajal de Fuentes que subsane los problemas que se dan en esta localidad respecto a la señal de cobertura móvil.

1730

**PE/000269-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Consultorio de Atención Primaria de Carbajal de Fuentes.

1732

**PE/000270-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del jueves 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal, en referencia a las peticiones de los citados municipios, cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental impulsar la Medida 23 "Ganadería: garantizar el suministro de alimentos y agua"; cuándo está previsto atender a las peticiones de los municipios citados en relación con esta medida; y cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones.

1734

**PE/000271-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal, cuándo tiene previsto la consejería de Medio Ambiente y Energía impulsar la Medida 24 "Reparación de caminos rurales de zonas afectadas";



Páginas

cuándo está previsto atender las peticiones de los municipios citados en relación con esta medida; y cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones.

1736

**PE/000272-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer de inmediato la Junta de Castilla y León la subsanación de las deficiencias del sistema de aire acondicionado existentes en el centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, perjudicando a pacientes y facultativos; si es consciente la Junta de que las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, al implicar una temperatura superior a 27 grados en esta planta, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo van a estar solucionadas las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago.

1738

**PE/000273-01**

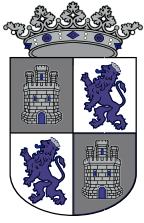
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de climatización existentes en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban; si es consciente la Junta de que estas deficiencias en la climatización, al implicar una temperatura superior a 27 grados, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo prevé la Junta tener solucionadas estas deficiencias en la climatización de los centros salmantinos mencionados.

1741

**PE/000274-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a las pruebas de la PAU.

1744



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000254-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a sistemas inteligentes de señalización y orientación accesible para personas con discapacidad visual que permitan su localización y desplazamiento autónomo mediante dispositivos móviles o tecnologías equivalentes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La accesibilidad universal constituye un principio esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y la autonomía personal de las personas con discapacidad. En los últimos años se han desarrollado nuevas tecnologías de señalización inteligente y orientación accesible que permiten a las personas con discapacidad visual desplazarse y orientarse de forma autónoma en espacios públicos mediante dispositivos móviles.

Diversas administraciones y entidades públicas y privadas de España han comenzado a implantar este tipo de sistemas en estaciones de transporte, edificios públicos, centros culturales y otros equipamientos.

Ante el potencial de estas tecnologías para mejorar la accesibilidad y la autonomía de las personas con discapacidad visual, resulta de interés conocer las actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León en esta materia.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Dispone actualmente la Junta de Castilla y León, en alguno de los edificios, instalaciones o servicios públicos de su titularidad, de sistemas inteligentes de señalización y orientación accesible para personas con discapacidad visual que permitan su localización y desplazamiento autónomo mediante dispositivos móviles o tecnologías equivalentes?

En caso afirmativo:

- ¿En qué edificios, instalaciones o servicios públicos se encuentran implantados dichos sistemas?
- ¿Desde qué fecha se encuentran operativos?
- ¿Qué inversión se ha destinado a su implantación?
- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ampliar o extender estos sistemas a hospitales, centros de salud, centros educativos, estaciones de transporte público o edificios administrativos de titularidad autonómica? En caso afirmativo, indique las actuaciones previstas y el calendario de ejecución.





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 22 de junio de 2026

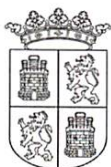
Los Procuradores y Procuradoras

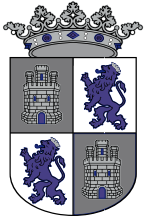
Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000255-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a viviendas pertenecientes al parque público residencial procedente de las antiguas promociones estatales de viviendas de protección oficial de las décadas de los años 70 y 80.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Durante las décadas de los años 70 y 80 se promovieron en municipios de Castilla y León importantes parques de viviendas de protección oficial de titularidad pública, inicialmente dependientes del entonces Ministerio de Vivienda y posteriormente Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Como consecuencia de los sucesivos procesos de transferencia de competencias en materia de vivienda, a través del RD 972/1984 y del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV), una parte significativa de estos inmuebles pasó posteriormente a ser gestionada y propiedad de la Junta de Castilla y León.

Estas promociones, concebidas para garantizar el acceso a una vivienda digna a familias con menos recursos, y que muchas de sus viviendas fueron adquiridas, conforme a ley, por sus respectivos inquilinos, constituyen todavía hoy una parte relevante del parque público residencial de la Comunidad. Sin embargo, en algunos barrios de la ciudad de Valladolid, como Arturo Eyries o Huerta del Rey, se vienen denunciando desde hace años importantes problemas derivados de la gestión de estas viviendas.

Según trasladan comunidades de propietarios y vecinos afectados, existe un elevado volumen de impagos de rentas de alquiler y otros conceptos asociados a estas viviendas públicas, de gestión directa de la Junta de Castilla y León. Asimismo, se denuncia que muchos de estos inmuebles generan importantes deudas con las comunidades de propietarios por el impago de cuotas comunitarias, suministros comunes, como es el agua al carecer de contadores individuales, derramas extraordinarias e incluso actuaciones obligatorias de conservación y mantenimiento de los edificios.

Esta situación estaría provocando graves dificultades económicas en algunas comunidades de propietarios, comprometiendo su capacidad para afrontar gastos ordinarios, obras de conservación e inspecciones técnicas obligatorias, llegando algunas de ellas a encontrarse en una situación económica límite.

La Junta de Castilla y León debe compatibilizar el derecho de acceso y la función social de la vivienda con el cumplimiento de sus obligaciones como propietaria, evitando que el coste de una deficiente gestión pública recaiga sobre el resto de vecinos de las comunidades afectadas

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:





1. ¿Cuántas viviendas pertenecientes al parque público residencial procedente de las antiguas promociones estatales de viviendas de protección oficial de las décadas de los años 70 y 80 son actualmente titularidad de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Valladolid?
2. ¿Cuántas de estas viviendas se encuentran actualmente ocupadas en régimen de alquiler o cualquier otra fórmula de cesión de uso?
3. ¿Cuál es el importe total de deuda acumulada por impago de rentas correspondiente a estas viviendas públicas a fecha de respuesta de la presente iniciativa?
4. ¿Cuántos expedientes de reclamación de rentas impagadas mantiene abiertos actualmente la Junta de Castilla y León respecto de estas viviendas?
5. ¿Qué medidas concretas está desarrollando la Junta de Castilla y León para garantizar el cobro de las rentas y reducir los niveles de morosidad existentes en este parque público?
6. ¿Cuántos empleados públicos o efectivos adscritos a la Administración autonómica tienen encomendadas funciones relacionadas con la gestión, seguimiento y reclamación de impagos de estas viviendas en la provincia de Valladolid?
7. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden como propietaria de estas viviendas y evitar el deterioro económico de las comunidades de propietarios afectadas?
8. ¿Considera la Junta de Castilla y León aceptable que existan comunidades de propietarios que se encuentren en una situación económica crítica como consecuencia de impagos vinculados a viviendas de titularidad pública autonómica?
9. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar algún plan específico de regularización, gestión y mantenimiento de este parque público de viviendas que permita garantizar tanto el derecho a la vivienda de los ocupantes como el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas de la propiedad de los inmuebles?

Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Pedro González Reglero,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

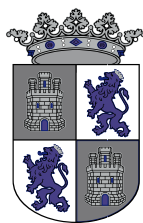
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

[Grupo.socialista@ccyl.es](mailto:Grupo.socialista@ccyl.es)

Sergio García Herrero,

Diego Vallejo Martínez,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000256-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a qué soluciones va a adoptar la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a las condiciones mínimas exigidas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Distintos empleados públicos de la junta de Castilla y León han realizado quejas al servicio de prevención de riesgos laborales de la Junta de Castilla y León, respecto a las condiciones ambientales del Edificio de Servicios Múltiples sito en la Plaza del Milenio nº1 en Valladolid, debido a las altas temperaturas que llevan soportando desde mediados del mes de mayo.

El mencionado Servicio de prevención ha realizado mediciones de temperatura y humedad contrastando en un informe que no se cumplen las condiciones mínimas exigidas por el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Las quejas de los empleados públicos consisten fundamentalmente en que han tenido que soportar y soportan temperaturas **por encima de los 30 grados centígrados**.

Por otra parte la administración del edificio no ha comunicado a los representantes de los trabajadores solución alguna.

Teniendo en cuenta que el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, especifica lo siguiente:

#### *Artículo 7. Condiciones ambientales.*

*1. La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deberá suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores. A tal fin, dichas condiciones ambientales y, en particular, las condiciones termohigrométricas de los lugares de trabajo deberán ajustarse a lo establecido en el anexo III:*

#### *Condiciones ambientales de los lugares de trabajo*

*1. La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.*

*2. Asimismo, y en la medida de lo posible, las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores. A tal efecto, deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y, en particular, la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.*





3. En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse, en particular, las siguientes condiciones:

a) La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C.

La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.

b) La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50 por 100.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué soluciones va adoptar la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a las condiciones mínimas exigidas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo?

2.- ¿Durante cuanto tiempo considera la Junta de Castilla y León que los usuarios deben aguantar estas condiciones ambientales sin que se planteen soluciones?

Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Pedro González Reglero,

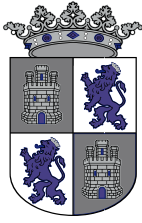
Sergio García Herrero,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Diego Vallejo Martínez,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000257-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a cuestiones relativas a las aguas y el estado trófico del lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En los últimos años se ha venido poniendo de relieve la preocupación de los expertos por la **creciente temperatura y turbidez** de las aguas del **Lago de Sanabria**, en la provincia de Zamora. También los propios vecinos y visitantes observan cómo la afamada transparencia de sus aguas va adquiriendo una tonalidad verdosa. En el año 1978 se creó el actual Parque Natural del Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto, entre otras razones, por la pureza de las aguas de uno de los conjuntos lagunares más importantes de la Península Ibérica.

A pesar de que -como recoge la Directiva Marco del Agua- la máxima autoridad en materia de gestión de cuenca es, en este caso, la Confederación Hidrográfica del Duero, es responsabilidad de la Junta de Castilla y León la realización de controles que garanticen la calidad del agua para mantener las comunidades y ecosistemas en buen estado de conservación. Además, la administración autonómica es competente en la conservación, mejora y mantenimiento de este espacio natural protegido.

Durante el presente mes de junio la Asociación Sanabria Sostenible ha promovido una limpieza de los fondos del lago. En la limpieza ha participado una treintena de buzos que han mostrado su "preocupación" por la falta de visibilidad debido a la turbidez de las aguas. La noticia publicada por La Opinión-El Correo de Zamora el 6 de junio de 2026 recoge textualmente: «*La primera impresión era el color verdoso del fondo de las playas, nada usual a estas alturas del año en el Lago. La **visibilidad muy reducida**, "es el año que han buceado con menor visibilidad" entre 1 y 3 metros. Entre los buzos la impresión general ha sido "preocupación por la enorme turbidez del agua"*».

Un mes antes, en mayo de 2026, en el contexto de una reunión del Patronato del Parque Natural, se publicó en la prensa que, a finales de 2025, la transparencia se había reducido hasta los 2,5 metros debido a las intensas precipitaciones y los incendios del verano (Zamora News, 22/05/2026).

La turbidez, más allá del mero impacto visual, es un parámetro fundamental para evaluar o controlar la calidad del agua. Los sólidos en suspensión limitan la penetración de la luz solar y afectan directamente a la fotosíntesis acuática y al rico, aunque sensible, ecosistema lacustre.

Por todo lo anterior, y dadas las características ecológicas singulares y de enorme interés de la masa de agua del Lago de Sanabria, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de la creciente temperatura y turbidez de las aguas del Lago de Sanabria? ¿A qué considera que se debe?





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- A tenor del histórico de las medidas del parámetro del disco de Secchi tomadas por el Laboratorio de Limnología del Parque Natural del Lago de Sanabria, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución de la transparencia de las aguas del Lago de Sanabria?
- ¿Valora la Junta de Castilla y León ampliar el esquema de control limnológico de la calidad ambiental del agua del Lago de Sanabria incorporando nuevos parámetros e instrumentos específicos para la medición de la turbidez y el color (turbidímetro de Hellige, colorímetros, etc)?
- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de informes que analicen el estado trófico del Lago de Sanabria? ¿Qué conclusiones arrojan?
- ¿Qué medidas concretas ha implementado en los últimos años la Junta de Castilla y León para frenar el proceso de eutrofización que está sufriendo el ecosistema del Lago de Sanabria?
- ¿De qué forma valora la Junta de Castilla y León el impacto de los incendios sufridos en el verano de 2025 en la calidad del agua del Lago de Sanabria? ¿Considera suficientes las medidas llevadas a cabo para evitar el arrastre de cenizas y su llegada al ecosistema lacustre?

Valladolid a 22 de junio de 2026

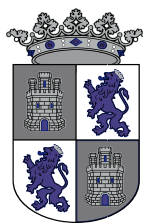
Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000258-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a Museo de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Aída Estrella Paredes García, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La ampliación del Museo de Burgos constituye una actuación estratégica para el fortalecimiento de la oferta cultural, patrimonial y turística de la provincia. Sin embargo, pese a que el proyecto fue anunciado hace años y presentado como una actuación prevista sobre los espacios de la Casa Melgosa y el antiguo cine Calatravas, la información pública disponible indica que la ampliación continúa sin encontrarse en fase de ejecución material.

Según las manifestaciones públicas realizadas por responsables de la Junta de Castilla y León, el proyecto no habría sido cancelado, sino sometido a un proceso de adaptación o revisión respecto del planteamiento inicial. Asimismo, se ha señalado reiteradamente la necesidad de coordinación y concreción del marco de financiación con el Ministerio de Cultura.

Transcurridos varios años desde el anuncio inicial y ante la ausencia de un calendario público de ejecución, resulta necesario conocer el estado real del expediente y las previsiones de la Junta.

Por todo ello, se formulan las siguientes PREGUNTAS

1. ¿Existe interés por parte de la Junta de Castilla y León de llegar a acuerdos para proceder a la ejecución del proyecto de ampliación con el mayor consenso posible?
2. ¿En qué situación administrativa y técnica exacta se encuentra actualmente el proyecto de ampliación del Museo de Burgos?
3. ¿Qué actuaciones concretas se han desarrollado desde el inicio del proceso de adaptación del proyecto original y cuál es su grado de ejecución?
4. ¿Cuál es el contenido y alcance de la revisión o adaptación anunciada por la Junta respecto del proyecto inicialmente previsto?
5. ¿Existe ya un calendario previsto para la aprobación definitiva del proyecto y el inicio de las obras? En caso afirmativo, indíquense fechas previstas.
6. ¿Cuál es la estimación económica actualizada del coste total de la ampliación y qué partidas presupuestarias tiene comprometidas la Junta de Castilla y León?
7. ¿Qué reuniones, acuerdos o comunicaciones oficiales se han producido respecto a la financiación y ejecución del proyecto?
8. ¿Qué porcentaje de financiación prevé asumir la Junta de Castilla y León?
9. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León el alcance funcional inicialmente anunciado para la ampliación del Museo de Burgos o prevé modificaciones en usos, superficie o contenidos ?

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Valladolid a 22 de junio de 2026

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Los Procuradores y Procuradoras

Aída Estrella Paredes García,

Virginia Jiménez Campano,

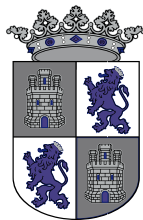
Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez,

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000259-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué actuaciones va a impulsar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para garantizar la plena accesibilidad de las personas del municipio de Espinosa de los Monteros en el actual centro de salud mientras se materializa la construcción de uno nuevo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) ha venido reclamando desde hace varios años que la Junta de Castilla y León dote a este municipio de la comarca de las Merindades de un nuevo centro de salud para lo cual ha ofrecido la cesión de una parcela, dado que el actual centro de salud no cumple con las condiciones mínimas exigibles para prestar el servicio de atención sanitaria con garantías.

Paralelamente el Ayuntamiento ha venido reclamando que mientras tanto la Junta de Castilla y León no comprometa esta nueva dotación y ejecute la inversión, actúe sobre la accesibilidad del actual centro de salud, ya que las consultas médicas situadas en la segunda planta del edificio no son accesibles para muchos de los usuarios del centro, en su mayoría personas de avanzada edad con problemas de movilidad o con algún tipo de discapacidad.

Esta situación supone una gran preocupación para el Ayuntamiento del citado municipio, titular del edificio, por lo que ha remitido a la administración autonómica un proyecto técnico con la finalidad de contribuir a la solución de este problema de accesibilidad, sin que hasta el momento se haya obtenido un compromiso firme de ejecución del proyecto por parte de la Junta de Castilla y León ni tampoco se ha pronunciado sobre la posibilidad de que la intervención pueda ser acometida por la propia Corporación.

En este sentido en el informe del Procurador del Común presentado el pasado 11 de junio en las Cortes de Castilla y León dice:

- 1.- Que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en colaboración con el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, continúe impulsando las actuaciones necesarias para garantizar la plena accesibilidad de las personas a la asistencia sanitaria prestada en el actual centro de salud, valorando técnicamente las medidas que puedan mejorar las condiciones de accesibilidad del inmueble mientras se materializa la construcción de un nuevo centro de salud adaptado a las necesidades asistenciales y de accesibilidad en la Zona Básica de Salud.
- 2.- Que se intensifiquen las actuaciones de colaboración y coordinación con la Corporación Local afectada dirigidas a posibilitar la disponibilidad de una parcela adecuada para la futura construcción del nuevo centro de salud.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:





1.-¿Qué actuaciones va a impulsar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para garantizar la plena accesibilidad de las personas del municipio de Espinosa de los Monteros en el actual centro de salud mientras se materializa la construcción de uno nuevo?

Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

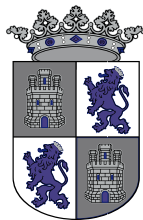
Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Áida Estrella Paredes García,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000260-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuál es la relación de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026 a medios de comunicación de cualquier tipo o agencias de publicidad en concepto de publicidad institucional, inserciones publicitarias de cualquier tipo, patrocinios de programas o cualquier otro modo de publicidad o promoción, indicando perceptor, cuantía, concepto del servicio prestado y fecha.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es la relación de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026, a medios de comunicación de cualquier tipo o agencias de publicidad en concepto de publicidad institucional, inserciones publicitarias de cualquier tipo, patrocinios de programas o cualquier otro modo de publicidad o promoción, indicando perceptor, cuantía, concepto del servicio prestado y fecha?**

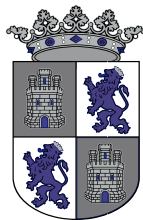
Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000261-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuál es el listado de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026 con indicación de cuantía, fecha y concepto realizados con cargo a los subconceptos presupuestarios 22602 y 64100 en cada una de las secciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León, desglosadas por secciones presupuestarias, servicios presupuestarios y subconceptos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el listado de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026, con indicación de cuantía, fecha y concepto, realizados con cargo a los subconceptos presupuestarios 22602 y 64100 en cada una de las secciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León, desglosadas por secciones presupuestarias, servicios presupuestarios y subconceptos?**

Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores

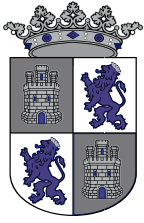
Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000262-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuál es el listado de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026 por empresas o fundaciones públicas de la Comunidad realizados en concepto de gastos de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el listado de pagos realizados en el ejercicio 2025 y primer trimestre de 2026 por empresas o fundaciones públicas de la Comunidad, realizados en concepto de gastos de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto?**

Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores

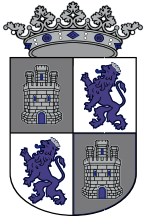
Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000263-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a consultorio médico de El Tejado.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Según han denunciado públicamente los vecinos del municipio salmantino de El Tejado, el consultorio médico de la localidad carece de conexión a internet, una circunstancia que impide a los profesionales sanitarios desarrollar con normalidad su trabajo diario.

La falta de conectividad viene motivada por la imposibilidad de conectarse a través del router portátil "Mifi" de Vodafone que disponen los facultativos ya que no existe cobertura de esta red en el propio municipio. Tampoco hay un router de Sanidad en la consulta para poder conectarse a la red del propio Ayuntamiento.

Por ese motivo es imposible el acceso a la historia clínica electrónica de los pacientes, la emisión de recetas electrónicas, la tramitación de bajas médicas y la realización de otras gestiones básicas asociadas a la asistencia sanitaria, obligando a los profesionales a desplazarse a otros centros para completar dichas tareas.

Asimismo, los vecinos han manifestado su preocupación por la situación de la atención sanitaria en el municipio, señalando que actualmente no existe un médico asignado de forma estable a la plaza y que los tiempos para obtener cita médica se han incrementado notablemente. Igualmente, apuntan a que las deficientes condiciones de trabajo existentes en el consultorio podrían estar dificultando la cobertura y permanencia de profesionales sanitarios en la localidad.

Teniendo en cuenta que el acceso a las herramientas digitales constituye un requisito esencial para la prestación de una atención sanitaria eficaz, segura y en condiciones de igualdad para los habitantes del medio rural, se formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

### PREGUNTAS:

**1. ¿Ha recibido la Consejería de Sanidad o la Gerencia de Salud de Área de Salamanca quejas o comunicaciones de los profesionales sanitarios destinados en El Tejado relativas a la falta de internet, cobertura o medios materiales en dicho consultorio?**

2. ¿Qué actuaciones ha realizado Sacyl para dotar de conexión a internet al consultorio médico de El Tejado y cuáles han sido los resultados de dichas actuaciones?
3. ¿Le ha trasladado este problema el Ayuntamiento de El Tejado a la Consejería de Sanidad y, de ser así, en qué fecha?
4. ¿Qué medidas piensa adoptar Sacyl para garantizar que los pacientes de El Tejado puedan recibir recetas electrónicas, tramitar bajas médicas y acceder a una atención sanitaria en igualdad de condiciones respecto a otros municipios de Castilla y León?
5. ¿Considera la Consejería que la falta de internet y las deficientes condiciones materiales del consultorio han podido influir en la dificultad para mantener o cubrir la plaza médica correspondiente a este municipio?
6. Tras la marcha de la facultativa que prestaba servicio en El Tejado, ¿Cuál es la planificación de Sacyl para la cobertura estable de la plaza médica y cuál es el calendario previsto para ello?
7. ¿Cuántas tarjetas sanitarias tiene actualmente el municipio de El Tejado?
8. ¿En qué fecha prevé la Consejería de Sanidad que el consultorio médico de El Tejado disponga de conexión a internet plenamente operativa y de los medios necesarios para desarrollar la actividad sanitaria con normalidad?

Valladolid, a 23 de junio de 2026

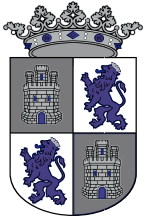
**LA PROCURADORA**

**ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ**

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.23  
23:27:06 +02'00

**Fdo.: Alicia Gallego González**



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000264-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La carretera BU-740 atraviesa en Miranda de Ebro (Burgos) los barrios residenciales del Lago, Los Ángeles y Bayas, soportando un elevado volumen de tráfico diario y, especialmente, de vehículos pesados vinculados a la actividad de los polígonos industriales y de empresas ubicadas en la ciudad. Según datos oficiales recientes de la propia Junta, por esta vía circulan más de 5.600 vehículos al día, de los cuales alrededor de 900 son camiones (16 %), una de las cifras más altas de la red autonómica en tramo urbano.

Esta situación genera desde hace años un profundo malestar en el vecindario, quienes denuncian graves problemas de seguridad vial, ruidos constantes, vibraciones en las viviendas y contaminación ambiental y de polvo en suspensión, afectando a su salud y calidad de vida. A ello se suma la falta de condiciones adecuadas para la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el entorno del puente de Bayas y en el carril bici existente paralelo a la BU-740, así como la insuficiencia de pasos y señalización que garanticen la protección de peatones, personas mayores y personas con movilidad reducida.

Las asociaciones vecinales han trasladado diversas propuestas de mejora, tanto de carácter inmediato (control de velocidad, mayor señalización, asfaltado fonoabsorbente, barreras acústicas, mejora de accesibilidad) como estructurales a medio y largo plazo, entre ellas el desvío del tráfico pesado hacia la AP-68 o viales industriales alternativos, incluso la prohibición del acceso de camiones al tramo urbano de la BU-740, como ya sucede en otras vías autonómicas.

Ante la magnitud del problema y la inexistencia de respuestas visibles por parte de la administración competente, resulta necesario que la Junta de Castilla y León explique si es conocedora de la situación y qué actuaciones tiene previstas para dar una solución efectiva y urgente a esta realidad.

Se pregunta:

- ¿Ha realizado la Junta estudios específicos de siniestralidad y puntos negros en el tramo de la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?
- ¿Tiene previsto la Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzar la señalización, iluminación y elementos reductores de velocidad en los accesos y zonas residenciales?
- ¿Ha efectuado la administración autonómica mediciones sobre ruido ambiental y calidad del aire en este entorno urbano afectado por tráfico pesado?
- ¿Se contempla el reasfaltado con material fonoabsorbente para reducir las molestias acústicas que denuncian los vecinos?



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar actuaciones para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el puente de Bayas y el carril bici adyacente?

Valladolid a 24 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

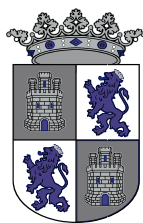
Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000265-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a si dispone la Junta de Castilla y León de información actualizada sobre los volúmenes de tráfico, y en particular de tráfico pesado, que soporta la BU-740 en su trazado urbano de Miranda de Ebro y sobre cuáles son los datos de los últimos cinco años.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Dispone la Junta de Castilla y León de información actualizada sobre los volúmenes de tráfico, y en particular de tráfico pesado, que soporta la BU-740 en su trazado urbano de Miranda de Ebro? ¿Cuáles son los datos de los últimos cinco años?**

Valladolid a 24 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

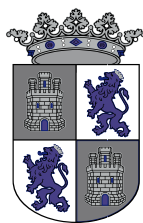
Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000266-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuántas activaciones y salidas ha realizado cada una de las unidades de emergencias sanitarias de la provincia de León durante los años 2024 y 2025, solicitando que la contestación se facilite desglosada por anualidades y por cada uno de los recursos existentes en la provincia, indicando expresamente número total de activaciones de cada unidad de soporte vital básico (SVB); número total de activaciones de cada unidad de vigilancia intensiva móvil (UVI móvil); número de asistencias realizadas por cada unidad; número de traslados efectuados por cada unidad; municipio o zona básica de salud de ubicación de cada recurso; tiempo medio de respuesta de cada unidad; y número de activaciones anuladas o canceladas de cada unidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Mario Rivas López, María Isabel Fernández Rodríguez, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántas activaciones y salidas ha realizado cada una de las unidades de Emergencias Sanitarias de la provincia de León durante los años 2024 y 2025?**

Se solicita que la contestación se facilite desglosada por anualidades y por cada uno de los recursos existentes en la provincia, indicando expresamente:

1. Número total de activaciones de cada unidad de Soporte Vital Básico (SVB).
2. Número total de activaciones de cada Unidad de Vigilancia Intensiva Móvil (UVI móvil).
3. Número de asistencias realizadas por cada unidad.
4. Número de traslados efectuados por cada unidad.
5. Municipio o zona básica de salud de ubicación de cada recurso.
6. Tiempo medio de respuesta de cada unidad.
7. Número de activaciones anuladas o canceladas de cada unidad.

Valladolid a 24 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Mario Rivas López,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

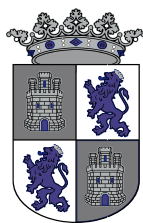
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

[Grupo.socialista@cyl.es](mailto:Grupo.socialista@cyl.es)

María Isabel Fernández Rodríguez,

Benjamín Fernández Martínez,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000267-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que es asumible que en el interior de un hospital se superen en siete grados la temperatura que marca la ley para instalaciones sanitarias; si tiene previsto la Junta de Castilla y León tomar alguna medida urgente para paliar dicha situación a la vista de que el verano acaba de comenzar y de que el problema puede persistir o agravarse durante meses; de qué año data el sistema de climatización del Hospital Virgen de la Vega; y si la situación de colapso de dicho sistema se debe a un problema puntual o a la falta de mantenimiento por parte del SACYL en el Hospital Virgen de la Vega.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Hemos conocido, a través de denuncias de usuarios y de medios de comunicación, la situación insostenible que se presenta en el hospital Virgen de la Vega de Salamanca con temperaturas que alcanzan los 34 grados en el interior de dichas dependencias sanitarias.

#### PREGUNTAS:

1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que es asumible que en el interior de un hospital se superen en siete grados la temperatura que marca la ley para instalaciones sanitarias?

2º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León tomar alguna medida urgente para paliar dicha situación a la vista de que el verano acaba de comenzar y de que el problema puede persistir o agravarse durante meses?

3º.- ¿De qué año data el sistema de climatización del hospital Virgen de la Vega?

4º.- ¿La situación de colapso de dicho sistema se debe a un problema puntual o a la falta de mantenimiento por parte del Sacyl en el hospital Virgen de la Vega?

Valladolid a 24 de junio de 2026

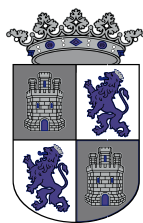
Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000268-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar alguna medida para mejorar la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes; y si está prevista la instalación de una antena de telefonía en Carbajal de Fuentes que subsane los problemas que se dan en esta localidad respecto a la señal de cobertura móvil.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

La señal de telefonía móvil en la localidad leonesa de Carbajal de Fuentes es actualmente deficiente, con una inestabilidad en la cobertura que dificulta poder mantener conversaciones sin que estas se corten de manera recurrente, dificultando la comunicación, con el trastorno que ello implica para los vecinos.

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Tiene previsto la Junta impulsar alguna medida para mejorar la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes?
- 2.- ¿Está prevista la instalación de una antena de telefonía en Carbajal de Fuentes que subsane los problemas que se dan en esta localidad respecto a la señal de cobertura móvil?

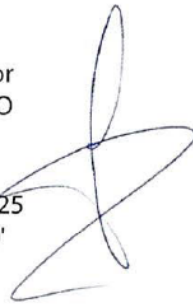
Valladolid, a 24 de junio de 2026

### LA PROCURADORA

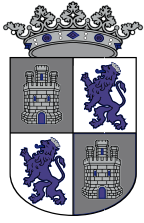
ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

-  
[Redacted]  
Fecha: 2026.06.25  
10:39:33 +02'00'



Fdo.: Alicia Gallego González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/000269-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Consultorio de Atención Primaria de Carbajal de Fuentes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Por qué el Consultorio de Atención Primaria de Carbajal de Fuentes permanece cerrado sin atención presencial permanente y ordinaria desde la pandemia de Covid-19?
- 2.- ¿Cuántas tarjetas sanitarias posee actualmente el Consultorio de Atención Primaria de Carbajal de Fuentes? ¿Y el municipio de Fuentes de Carbajal?
- 3.- ¿Se han trasladado tarjetas sanitarias adscritas al Consultorio de Atención Primaria de Carbajal de Fuentes a otros Consultorios desde la pandemia de Covid-19? En caso afirmativo ¿Cuántas?

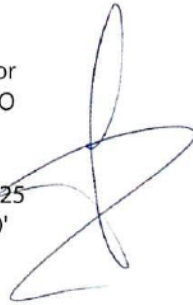
Valladolid, a 24 de junio de 2026

LA PROCURADORA

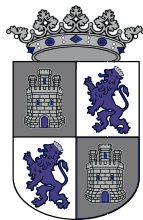
ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.25  
10:38:32 +02'00'



Fdo.: Alicia Gallego González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000270-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del jueves 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal, en referencia a las peticiones de los citados municipios, cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental impulsar la Medida 23 "Ganadería: garantizar el suministro de alimentos y agua"; cuándo está previsto atender a las peticiones de los municipios citados en relación con esta medida; y cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1604  
25/06/2026 13:15:39

**Por Ávila (XAV)**

**Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

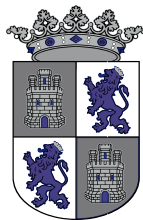
En relación con el Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del jueves 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el Valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal:

- 1. En referencia a las peticiones de los citados municipios, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental impulsar la Medida 23 “Ganadería: garantizar el suministro de alimentos y agua”?**
- 2. ¿Cuándo está previsto atender a las peticiones de los municipios citados en relación con esta Medida?**
- 3. ¿Cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones?**

En Valladolid, a 25 de junio de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000271-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal, cuándo tiene previsto la consejería de Medio Ambiente y Energía impulsar la Medida 24 "Reparación de caminos rurales de zonas afectadas"; cuándo está previsto atender las peticiones de los municipios citados en relación con esta medida; y cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1605  
25/06/2026 13:17:44

**Por Ávila (XAV)**

**Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

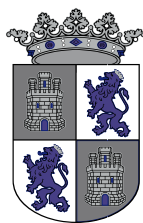
En relación con el Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el Valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal:

1. **¿Cuándo tiene previsto la consejería de Medio Ambiente y Energía impulsar la medida 24 “Reparación de caminos rurales de zonas afectadas”?**
2. **¿Cuándo está previsto atender las peticiones de los municipios citados en relación con esta Medida?**
3. **¿Cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones?**

En Valladolid, a 25 de junio de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000272-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer de inmediato la Junta de Castilla y León la subsanación de las deficiencias del sistema de aire acondicionado existentes en el centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, perjudicando a pacientes y facultativos; si es consciente la Junta de que las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, al implicar una temperatura superior a 27 grados en esta planta, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo van a estar solucionadas las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES**

En los últimos días el sindicato SATSE ha denunciado las deficiencias en el sistema de aire acondicionado del Centro de Salud de Bermillo de Sayago, las cuales están imposibilitando la climatización de la primera planta de este centro sanitario, lo que ha derivado en unas altas temperaturas en este espacio, perjudicando tanto a pacientes como a facultativos.

Por ello, en estos días en que se ha registrado un calor intenso (condiciones de calor extremo que volverán a darse en el resto del verano), en la primera planta del Centro de Salud de Bermillo de Sayago se han superado los 27 grados que estipula como máxima para locales de trabajo cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares el artículo 3.a) del Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

### **PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de aire acondicionado existentes en el Centro de Salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, perjudicando a pacientes y facultativos?**
- 2.- ¿Es consciente la Junta de que las deficiencias del sistema de aire acondicionado del Centro de Salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, al implicar una temperatura superior a 27 grados en esta planta, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997?**
- 3.- ¿Es consciente la Junta de que si no da una solución inmediata a esta problemática se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales?**
- 4.- ¿Cuándo van a estar solucionadas las deficiencias del sistema de aire acondicionado del Centro de Salud de Bermillo de Sayago?**

Valladolid, a 26 de junio de 2026

**LA PROCURADORA**

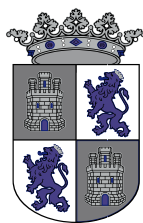
**ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ -**

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.27  
18:00:37 +02'00'



**Fdo.: Alicia Gallego González**



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000273-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de climatización existentes en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban; si es consciente la Junta de que estas deficiencias en la climatización, al implicar una temperatura superior a 27 grados, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo prevé la Junta tener solucionadas estas deficiencias en la climatización de los centros salmantinos mencionados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES**

En los últimos días el sindicato SATSE ha denunciado que en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban (además del Sánchez Armijo de Salamanca, sobre el que ya advertimos desde UPL recientemente en estas Cortes) hay espacios donde se superan los 30 grados de temperatura, dadas las deficiencias en sus sistemas de climatización, derivando en unas altas temperaturas que perjudican tanto a pacientes como a facultativos, y que además vulneran la normativa.

Y es que en dichos espacios sanitarios se han superado los 27 grados que estipula como máxima para locales de trabajo cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares el artículo 3.a) del Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

### **PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de climatización existentes en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban?**
- 2.- ¿Es consciente la Junta de que estas deficiencias en la climatización, al implicar una temperatura superior a 27 grados, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997?**
- 3.- ¿Es consciente la Junta de que si no da una solución inmediata a esta problemática se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales?**
- 4.- ¿Cuándo prevé la Junta tener solucionadas estas deficiencias en la climatización de los centros sanitarios salmantinos mencionados?**

Valladolid, a 26 de junio de 2026

**LA PROCURADORA**

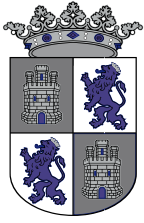
ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.27  
17:59:34 +02'00'



**Fdo.: Alicia Gallego González**



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/000274-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a las pruebas de la PAU.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

En la última convocatoria de la PAU en la comunidad autónoma las calificaciones de la nota media general (sin incluir el currículum de bachillerato) en la provincia de León ha sido de 6'95, la más baja de toda la comunidad, en contraposición con las calificaciones medias en este sentido de Valladolid (7'48) o Burgos (7'17), las más altas de la comunidad.

Del mismo modo, la provincia de León ha tenido también el porcentaje de aprobados más bajo de la comunidad en la última convocatoria de la PAU, con el 96'56%, lo que le sitúa dos puntos por debajo de Burgos (98'9%) y Valladolid (98'57%), que encabezaron el porcentaje de aprobados en la comunidad.

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué valoración hace la Junta de que la provincia de León haya tenido los peores datos en la PAU en la comunidad tanto en nota media general (sin incluir currículum de bachillerato) como en porcentaje de aprobados?
- 2.- ¿Cómo explica la Junta que haya diferencias entre provincias de la comunidad que llegan a superar el medio punto de media en las pruebas de la PAU?
- 3.- ¿Cómo explica la Junta que haya diferencias entre provincias de la comunidad que llegan a superar incluso los 2 puntos porcentuales de aprobados en las pruebas de la PAU?
- 4.- ¿Considera la Junta que el sistema de corrección en las pruebas de la PAU está siendo más estricto en provincias como León respecto a otras como Valladolid o Burgos, dadas las importantes diferencias entre ellas tanto en nota media como en aprobados?
- 5.- ¿Va a revisar la Junta los criterios de corrección aplicados en las diferentes provincias de la comunidad y, en caso de observarse diferencias, aplicar medidas correctoras para garantizar la igualdad de condiciones tanto entre provincias como entre distritos universitarios?

6.- ¿Es consciente la Junta de que un sistema de corrección más estricto en unas provincias respecto a otras puede derivar en un perjuicio a los estudiantes de algunas provincias, al haber un distrito único universitario, de cara a poder acceder a una carrera, hecho que frecuentemente se resuelve por unas décimas de la calificación de la PAU?

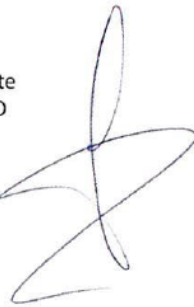
Valladolid, a 26 de junio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Firmado digitalmente  
por ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.27  
17:58:19 +02'00'



Fdo.: Alicia Gallego González

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes